

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO.MELGAR TOLIMA, SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1 DIVISORIO
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2019-00068-00
DEMANDANTE	AURORA MARIA SEPULVEDA MONTAÑEZ
DEMANDADO	JORGE ENRIQUE HERRERA URIBIO

Evidenciado el anterior informe secretarial y atendiendo la petición del JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL de MELGAR, trasládese el mencionado título de depósito judicial (466400000102821) a su cuenta de depósitos judiciales 734492021002. OFICIESE en tal sentido al Banco Agrario de Colombia S.A.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez B

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 28 De hoy DE 2022

SECRETARIO 09 MAY 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ